



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2019 2311
30/04/2019 15:11

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00019/2019 de modificación del Presupuesto de 2019 por Generación de Créditos.

Incoado expediente Nº MC 00019 2019 para modificar el Presupuesto de 2019 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de generación de créditos Nº MC 00019 2019 en el presupuesto de 2019, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se generan:

CÓDIGOS			
PARTIDA	PROYECTO	DENOMINACIÓN/EXPLICACIÓN	EUROS
07.241.22713	0000014	Programa Orientativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)	720.561,00 €
07.241.22606	0000014	Reuniones, Conferencias y Cursos. (POEFE)	9.170,82 €
07.241.48102	0000014	Becas.: Subvención FSE personal vulnerables (POEFE)	30.093,53 €
TOTAL			759.825,35 €

II. Concepto de ingreso

CÓDIGOS			
PARTIDA	PROYECTO	DENOMINACIÓN/EXPLICACIÓN	EUROS
49002	0000014	FSE: PROGRAMA INSERCIÓN PERSONAS MÁS VULNERABLES (POEFE)	759.825,35 €
TOTAL			759.825,35 €

En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaria General
D^a. María Auxiliadora Gómez Sanz

El Alcalde-Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

